

Versión estenográfica de la Sesión ordinaria de Pleno número 10 de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, con fecha del lunes 28 de marzo de 2022.

Comisionado Presidente José Luis Moreno López: Buenas tardes Comisionado José Alfredo, Comisionada Liliana, Ana Cristina, Secretaria Ejecutiva.

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa siendo las 14 horas con 21 minutos, del día 28 de marzo del año 2022, quienes integramos el Pleno de esta Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, nos reunimos vía remota con el propósito de desarrollar sesión ordinaria a efecto de tratar los asuntos dados a conocer en la convocatoria.

Saludo a todo nuestro público que nos sigue por las redes, a todos los que estén pendientes de nuestra sesión. Muchas gracias.

Por lo anterior, solicito y doy el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva de esta Comisión, para que tenga a bien tomar lista de asistencia, declarando en su caso, la existencia de quórum para llevarla a cabo. Adelante Secretaria Ejecutiva.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Con su permiso, Comisionado Presidente. Comisionado Presidente José Luis Moreno López.

Comisionado Presidente José Luis Moreno López: Presente.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada: Presente.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Comisionada Liliana Margarita Campuzano Vega.

Comisionada Liliana Margarita Campuzano Vega: Presente.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Gracias. Hago constar Comisionado Presidente que se encuentran presentes en esta sesión ordinaria, vía remota, los tres Comisionados que integran el Pleno de esta Comisión, por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de nuestro reglamento interior, existe quórum para iniciar con la sesión.

Comisionado Presidente José Luis Moreno López: Gracias Secretaria. En razón de existir quórum, como lo manifestó la Secretaria, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 33 del reglamento interior de esta Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, declaro instalada la Sesión y someto a consideración de los integrantes del Pleno, los puntos a tratar en la presente sesión, de conformidad con lo precisado en el orden del día, para lo cual

solicito a la Secretaría Ejecutiva dé cuenta de los asuntos que se analizarán y resolverán en la sesión del día de hoy. Adelante Secretaría.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Con su permiso, Comisionado Presidente. Además del pase de lista, la declaración del quórum legal e instalación de la sesión, la aprobación del orden del día correspondiente a la misma, y la lectura y aprobación del acta que corresponde a la sesión ordinaria número 9 celebrada el 22 de marzo, tenemos los siguientes asuntos.

En un primer punto, tenemos las resoluciones a recursos de revisión de acceso a la información relativos a los siguientes expedientes divididos por Ponencias.

Relativos a la Ponencia número 1 a cargo del Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada, tenemos los siguientes, todos con terminación 22-1: tenemos el 179, el 182, el 185 y el 188, todos estos presentados en contra de la Secretaría General de Gobierno del Estado. el 194 fue un recurso presentado en contra del H. Congreso del Estado. Y por último, de esta Ponencia, el 197 presentado en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado.

Por parte de la Ponencia 2 a cargo de la Comisionada Liliana Margarita Campuzano Vega, tenemos los siguientes números de expedientes, todos con terminación 22-2: en primer término, el 63 este fue presentado en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa. Los siguientes tres, que corresponden al 225, 228 y 231, todos estos fueron presentados en contra del H. Ayuntamiento de Guasave. El 267 fue presentado en contra de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de Gobierno del Estado, el 282 en contra del Instituto Municipal de la Juventud de Guasave, y el 285 en contra del Parque Municipal "Ernesto Millán Escalante".

Por parte de la Ponencia número 3 a su cargo Comisionado Presidente, tenemos los siguientes expedientes, todos con terminación 22-3: el 145, el 148, el 151, 154, 157, 160, 163, 166 y 169, todos estos en contra del H. Ayuntamiento de Guasave.

En un diverso punto del orden del día encontramos los acuerdos de cumplimiento a resoluciones emitidas por este Pleno y que son relativos a recursos de revisión con los siguientes expedientes. Todos son propuesta de la Ponencia 1 a cargo del Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada.

El primero, es uno de datos personales, es en materia de datos personales con número de expediente 16/21-1 que fue presentado en contra del H. Ayuntamiento de Culiacán. Los siguientes, todos con terminación 21-1, son: el 874 en contra del Desarrollo Urbano Río Sinaloa, el 943 en contra del H. Ayuntamiento de Elota, el 982 en contra del H. Ayuntamiento de Guasave, el 985 en contra de la Operadora y Administradora de Playas de Mazatlán, el 1072 en contra del H. Ayuntamiento de Guasave, el 1102 en contra de la Operadora y Administradora de Playas Mazatlán, el 1129 en contra del Instituto Catastral del Estado de Sinaloa.

Son todos los asuntos que integran el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria de hoy, Comisionados.

Comisionado Presidente José Luis Moreno López: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva. Una vez precisados los asuntos que se verán en la presente Sesión, pido a los Comisionados nos manifestemos de manera económica si estamos de acuerdo con el orden del día, y la Secretaria Ejecutiva que posteriormente haga constar la votación. Comisionados.

(Los 3 Comisionados levantan la mano en señal de aprobación)

Comisionado Presidente José Luis Moreno López: A favor.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada: De acuerdo.

Comisionada Liliana Margarita Campuzano Vega: De acuerdo.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Hago constar Comisionado Presidente que, por unanimidad de votos de los tres Comisionados presentes, vía remota, fue aprobado el orden del día que corresponde a la sesión ordinaria de hoy, la número 10/2022, del día hoy 28 de marzo del mismo.

Comisionado Presidente José Luis Moreno López: Gracias Secretaria. Una vez agotados los tres primeros puntos del orden del día, nuevamente cedo el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva para que nos dé lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 22 de marzo del año en curso. Adelante Secretaria.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Con su permiso, Comisionado. En este punto, quisiera solicitar el permiso del Pleno la dispensa de la lectura del acta que corresponde a la sesión ordinaria número 9/2022, que fue celebrada, como dice el Comisionado, de fecha 22 de marzo del presente año, cuyo contenido fue hecho previamente de su conocimiento con las observaciones correspondientes, si están de acuerdo.

(Los 3 Comisionados levantan la mano en señal de aprobación)

Comisionado Presidente José Luis Moreno López: De acuerdo.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada: De acuerdo.

Comisionada Liliana Margarita Campuzano Vega: A favor.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Hago constar, Comisionado Presidente, que por unanimidad de votos de los tres Comisionados, se ha determinado la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada anteriormente, cuyo contenido se procederá a firmarla y publicarla posteriormente en el portal oficial de la Comisión.

Comisionado Presidente José Luis Moreno López: Secretaria, si me permiten, el punto 4, solicito a usted de nueva cuenta someterlo a la aprobación

correspondiente del Pleno el acta de la sesión ordinaria, porque dispensamos la lectura, pero no lo sometimos a aprobación correspondiente, por favor, si lo puede someter a la votación.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Ok, en relación a la dispensa solicitada...

Comisionado Presidente José Luis Moreno López: La aprobación, nada más, la aprobación del acta nada más, Secretaria.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Ah, ok, bien, en relación al contenido del acta correspondiente a la Sesión ordinaria número 9/2022, que fue celebrada con fecha 21 de marzo del presente año, Comisionado Presidente José Luis Moreno López.

Comisionado Presidente José Luis Moreno López: Corrigiéndole, es el 22 de marzo, Secretaria.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Es verdad, perdón. Es verdad. Bien, sesión ordinaria número 9/2022, celebrada con fecha 22 de marzo del presente año, Comisionado Presidente José Luis Moreno López.

Comisionado Presidente José Luis Moreno López: A favor.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Comisionada Liliana Margarita Campuzano Vega.

Comisionada Liliana Margarita Campuzano Vega: A favor

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Gracias. Hago constar, Comisionado Presidente, que por unanimidad de votos de los tres Comisionados, se determina la dispensa de la lectura y se aprueba el contenido del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada anteriormente, cuyo contenido se procederá a firmarse y publicarse posteriormente en nuestro portal oficial.

Comisionado Presidente José Luis Moreno López: Gracias Secretaria. Agotado el punto cuatro del orden del día, pasaremos al punto 5 que se refiere a las resoluciones presentadas de los recursos de revisión de acceso a la información presentados por las 3 Ponencias. En este caso solicito a la Secretaria Ejecutiva nos dé a conocer estos proyectos, el sentido de los mismos, y lo someta a la votación correspondiente, por favor.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Con su permiso Comisionado. En relación a los asuntos propuestos, en primer término, por la Ponencia número 1 a cargo del Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada, serían los siguientes, todos con terminación 22-1.

El 179, fue presentado este recurso en contra de la Secretaría General de Gobierno del Estado, y se está proponiendo resolverlo en sentido revocatorio. El 182, también en contra de la Secretaría General de Gobierno del Estado, este se está proponiendo en sentido confirmatorio. El 185, también de la Secretaría General de Gobierno del Estado, se propone en sentido confirmatorio. El 188, también en contra de la Secretaría General de Gobierno del Estado, pero este se propone en sentido revocatorio. El 194 que fuera presentado en contra del H. Congreso del Estado, es un recurso que se está proponiendo sobreseer. Y, por último, el 197 en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, se propone resolverlo en sentido revocatorio.

Por parte de la Ponencia número 2 a cargo de la Comisionada Liliana Margarita Campuzano Vega, tenemos los siguientes expedientes, todos con terminación 22-2.

El número 63, que fue un recurso presentado en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa, se propone resolverlo en sentido confirmatorio. El 225, 228 y 231, todos estos en contra del H. Ayuntamiento de Guasave, el 267 en contra de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de Gobierno del Estado, el 282 en contra del Instituto Municipal de la Juventud de Guasave, y el 285 en contra del Parque Municipal "Ernesto Millán Escalante", todos estos proponen ordenarle a los diferentes sujetos obligados que den la respuesta correspondiente a la solicitud que les fuera planteada.

Por último, en los asuntos relacionados con la Ponencia número 3 a cargo del Comisionado Presidente José Luis Moreno López, tenemos los siguientes asuntos, todos con terminación, los expedientes, 22-3, serían: el 145, 148, 151, 154, 157, 160, 163, 166 y 169, todos estos recursos fueron presentados en contra del H. Ayuntamiento de Guasave, y en todos ellos el Comisionado propone resolverlos en sentido revocatorio.

Comisionado Presidente José Luis Moreno López.

Comisionado Presidente José Luis Moreno López: A favor.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Comisionada Liliana Margarita Campuzano Vega.

Comisionada Liliana Margarita Campuzano Vega: A favor

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Gracias. Hago constar, Comisionado Presidente, que por unanimidad de votos de los tres Comisionados, los proyectos de resolución de los recursos de revisión con los números de expediente antes mencionados, han sido todos aprobados, en los sentidos también precisados.

Comisionado Presidente José Luis Moreno López: Gracias Secretaria. Agotado el punto 5 del orden del día, pasaremos al punto 6 que se refiere a los acuerdos de cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno relativos a recursos de revisión de diferentes expedientes. Solicito a la Secretaria Ejecutiva nos dé a conocer cuáles expedientes son de estos acuerdos de cumplimiento y lo someta a la votación correspondiente.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Con su permiso, Comisionado Presidente. En relación a los acuerdos de cumplimiento las resoluciones emitidas por el Pleno en los recursos de revisión, tenemos uno en materia de datos personales que corresponde al expediente RRDP 16/21-1 que fuera presentado en contra del H. Ayuntamiento de Culiacán.

En materia de acceso a la información, tenemos el 874... todos con terminación 21-1, el 874 que fue presentado en contra del Desarrollo Urbano Río Sinaloa, el 943 en contra del H. Ayuntamiento de Elota, el 982 en contra del H. Ayuntamiento de Guasave, el 985 en contra de la Operadora y Administradora de Playas de Mazatlán, el 1072 en contra del H. Ayuntamiento de Guasave, el 1102 en contra de la Operadora y Administradora de Playas Mazatlán, y el 1129 en contra del Instituto Catastral del Estado de Sinaloa.

En relación a estos acuerdos, Comisionado Presidente José Luis Moreno López.

Comisionado Presidente José Luis Moreno López: A favor.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Comisionada Liliana Margarita Campuzano Vega.

Comisionada Liliana Margarita Campuzano Vega: A favor.

Secretaria Ejecutiva Ana Cristina Félix Franco: Gracias. Hago constar, Comisionado Presidente, que por unanimidad de votos de los tres Comisionados, los proyectos de acuerdo de cumplimiento a las resoluciones emitidas en los recursos de revisión con los números de expediente antes mencionados, han sido todos aprobados.

Comisionado Presidente José Luis Moreno López: Gracias Secretaria. Agotado el punto 6 del orden del día, pasaremos al punto 7 que se refiere a asuntos generales. En este punto solicito a mis compañeros Comisionados, José Alfredo, Liliana, si tienen algún asunto que tratar, en este caso yo no tengo ninguno, ¿y ustedes?

Comisionada Liliana Margarita Campuzano Vega: Sin asuntos que tratar, Comisionado Presidente, gracias.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada: Sin asuntos, Comisionado Presidente, gracias.

Comisionado Presidente José Luis Moreno López: Gracias. Pues agotados los asuntos del orden del día de la sesión ordinaria número 10 del Pleno de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, pasaremos al punto 8 que es la clausura de la sesión. Por lo cual me permito manifestar que, agotados todos los puntos del orden del día, siendo las 14 horas con 39 minutos del día 28 de marzo de 2022, se declara agotada esta sesión. Muchas gracias por su participación, muchas gracias por seguirnos en las redes, muchas gracias a todos y buenas tardes. Provecho.